

Más de 50 prófugos capturados por PN.

Más de cincuenta prófugos de la justicia, capturados por la Sección de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional, fueron consignados a distintos tribunales de esta capital. Las capturas fueron realizadas durante la temporada veraniega de la Semana Mayor.

Los detenidos son los siguientes: José Vicente Díaz Cortez, Oscar Omar Torres Barillas, Hugo Balmore Quijano Pereira,

Carlos Mauricio Hernández Pereira, Roberto Fernando Rivas Callejas, Jorge Adrián Vásquez, Juan Leiva Herrera, José Amílcar Arévalo Rodríguez, Isabel Antonio Araujo Mejía, Alfredo Giovanni Zelada, Ricardo Marshlene Galeano, Oscar Azucena Erazo, Otoniel Baltazar Castro Rodríguez, José Lázaro García, Carlos Delgado Guerra, Pedro Antonio Martínez Contreras, Juan

Pasa a la página 31

Ex combatiente se entrega en Gotera

Gabriel Martínez Martínez, ex combatiente del FMLN, se entregó a las autoridades militares de Gotera y manifestó haberse arrepentido de prestar su colaboración a dicha organización terrorista.

Así lo dio a conocer ayer el Comité de Prensa de la Fuerza Armada, cuyo portavoz indicó que Martínez Martínez perteneció al FMLN durante un poco más de un año y que utilizaba el seudónimo de "Alex" en las actividades que se le encomendaban, como también en los enfrentamientos contra el Ejército en que intervino. No dijo de dónde era originario específicamente, pero sí ubicó su lugar de

nacimiento y residencia en una población del oriente de la república.

Al deponer su actitud terrorista y entregarse a la Fuerza Armada en el Centro de Instrucción de Comandos con sede en San Francisco Gotera, Martínez Martínez portaba un fusil M-16 de fabricación norteamericana, cuatro cargadores y abundante munición para esa arma, lo cual depositó en manos de la jefatura de esa unidad militar. También proporcionó información que actualmente se analiza para establecer su veracidad y ver si tiene algún valor estratégico.

Dijo Martínez que hay

Pasa a la página 41

Propaganda sólo para los Partidos

Resolución prohibiendo toda publicación propagandística a favor de los partidos políticos en contienda, de parte de entidades no políticas o personas particulares dictó ayer el Consejo Central de Elecciones.

Se comentó que dicha resolución tiende a poner paro al irrespeto a la Ley Electoral que en su Art. 68 norma la propaganda electoral. Establece, se dijo, que la propaganda electoral constituye derecho de los partidos políticos o coaliciones. Cerrado el período de inscripción de candidatos

el derecho de hacer propaganda corresponde únicamente a los partidos contendientes. En esta segunda vuelta electoral, se dijo, se ha visto que diversas asociaciones y entidades están haciendo propaganda por determinado partido en contra de lo que establece la Ley Electoral vigente, se argumentó.

La resolución tomada ayer por el CCE en pleno prohíbe a los medios de radio, prensa y televisión divulgar propaganda electoral a entidades o personas; ésta, se

Pasa a la página 33



CAPTURADOS. Más de cincuenta prófugos de la justicia fueron capturados durante la pasada Semana Santa por detectives de la Sección de Investigaciones de la Policía

Nacional. Todos ellos fueron consignados ayer a la orden de los tribunales comunes de esta capital, y de otros lugares del interior del país.

Enviaron reformas el 16 Abril al Presidente

Desde el 16 del presente mes, fue enviada a Casa Presidencial la reforma que la Asamblea ha hecho a la Ley Transitoria Electoral, por lo tanto, el Presidente de la República tiene de plazo según la Constitución, hasta el

primero de mayo para que sancione o veto tales reformas.

Así lo afirmaron ayer voceros oficiales de la Asamblea Legislativa y del Consejo Central de Elecciones, respectivamente, al comentar que es extraño que en Casa Presidencial se esté informando que la Asamblea no ha enviado las reformas aludidas, las que efectivamente fueron enviadas el lunes 16 del presente mes, aún cuando era tiempo de vacaciones.

La Constitución en su Artículo 135 Sección Segunda, La Ley, Su Formación, Promulgación y Vigencia, señala claramente que los diez días que manda para que la Legislativa envíe al Presidente de la República "todo proyecto de ley, después de discutido y aprobado. Se trasladará a más tardar dentro de los diez días siguientes al Órgano Ejecutivo", es decir, señaló el vocero de la Asamblea, hemos acatado la Constitución porque en ese mandato no excluye del plazo los días feriados, dijo.

Por otra parte en el CCE, se cuestionó sobre la importancia que tiene la sanción o veto del Presidente de la República a las reformas de la Legislativa en lo referente

Pasa a la página 33

Otros terroristas más se entregan a la FA.

Sensuntepeque. Los terroristas Eleuterio Zelaya, Femio Mendoza y José Mercedes Mendoza se entregaron al Destacamento Militar de esta ciudad, habiendo entregado a las au-

toridades militares dos fusiles Gail, con una regular cantidad de munición para esas armas.

Los extremistas manifestaron haber ingresado a las filas del FMLN hace más o menos siete meses y sus actividades las realizaban en Cabañas y San Vicente, teniendo como base de sus operaciones los cerros de San Pedro, en San Vicente, en donde, según lo declararon, el FMLN tiene establecido un cuartel con aproximadamente unos mil quinientos combatien-

Pasa a la página 67

A domicilio se entregan los "certificados"

Los envíos certificados conteniendo cheques de devolución del impuesto sobre la Renta y de Vialidad, emitidos por la Dirección General de Tesorería, solamente serán entregados en los domicilios correspondientes.

Así lo da a conocer vocero de la Dirección General de Correos, agregando que esta medida se ha tomado en base a que, en las Oficinas

Pasa a la página 33



SE ENTREGAN. (Sensuntepeque). Eleuterio Zelaya, Juan José Mendoza y Femio Mendoza se entregaron a las autoridades militares de esta ciudad. Expusieron su arrepentimiento de haber militado en las filas del FMLN y entregaron dos fusiles Gail con regular cantidad de municiones.

Cartelera Política

Señala corrupción en Gob. Herrera C.

Relación entre lo corrupto del régimen del ex presidente venezolano, Luis Herrera Campins y la administración de José Napoleón Duarte en tiempos de la junta de gobierno hace el periodista Carlos Girón.

En su nota enviada relaciona casos como los del ISTA, la Planta de Gasohol y otros aspectos delictivos. La nota de Carlos Girón, dice:

"El ex presidente de Venezuela, por la Democracia Cristiana, Luis Herrera Campins enfrenta la posibili-

dad de ser enjuiciados por acusarse de manejos corruptos durante su anterior administración de gobierno.

Varios funcionarios de su régimen ya están en la cárcel al ser condenados por cargos similares.

El pueblo venezolano le aplicó el "voto de castigo" a los demócratas-cristianos precisamente por el escándalo de los turbios manejos de la administración anterior que dejó al país con una

Pasa a la página 44



RECIBEN HATO BOVINO. Ochenta y ocho ejemplares bovinos, importados de los Estados Unidos son recibidos en el Aeropuerto Internacional El Salvador, por los titulares de Agricultura y Ganade-

ria y demás funcionarios. El ministro Ing. Miguel Muyschondt Yúdice (traje blanco), observa el desembarco del hato destinado para el Programa de Mejoramiento Ganadero que impulsa el MAG.

INDICE

- Nacionales 2 y 3
- Internacionales . . . 4 y 5
- Editoriales 6 y 7
- Sociales 8-32
- Cartas a María 10
- Hermano Pablo 12
- Deporte 48-51
- Cómicos 52-54
- Clasificados 56-64
- Horóscopo 64
- Cines 65-71
- Platillos 66
- Indicador 68